SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC) SDC 023/2021-PEB SEGUNDA CONVOCATORIA

Sasaraa	FECHA: 14 de junio del 2021	
Señores Proveedores	REFERENCIA:	
<u>Presente</u>	SDC 023/2021-PEB – SEGUNDA CONVOCATORIA	
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUATRO LIBROS DE LA BIBLIOTECA BICENTENARIO ("200 años después", "200 wata qipanman", "Pandemias y salud pública", y "Nuestros relatos")	

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto 00126131–00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario, en adelante EL PROYECTO, los invita a cotizar para el SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUATRO LIBROS DE LA BIBLIOTECA BICENTENARIO ("200 años después", "200 wata qipanman", "Pandemias y salud pública", y "Nuestros relatos") – SEGUNDA CONVOCATORIA.

Su cotización deberá presentarse hasta las 18:00 horas del día 25 de junio del 2021, al correo electrónico fbenito@bicentenario.gob.pe, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

ASUNTO: SDC 023/2021-PEB SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUATRO LIBROS DE LA BIBLIOTECA BICENTENARIO – SEGUNDA CONVOCATORIA

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del horario y fecha establecida en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del horario y fecha indicada, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la	Hasta las 18:00 horas del día 25 de junio del 2021.
presentación de la	
cotización	
Documentos que deberán	1. Datos del Oferente conforme al formulario del anexo 1
presentarse	

	 2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según anexo 2. 3. Requisitos del proveedor (de acuerdo a los TDR) 4. Anexos (de corresponder)
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, EL PROYECTO podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.
Condiciones de pago	 Pago en dos armadas: Primer pago: A la presentación del producto, el 50% del monto total, previa conformidad del área usuaria. Segundo pago: A la presentación del producto, el 50% del monto total, previa conformidad del área usuaria. La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad emitida, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de EL PROYECTO.
Forma de facturación	La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC Nº. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores Para efectos de entrega de la factura comercial respectiva, ésta deberá realizarse en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el Área Usuaria.

	En el caso de comprobantes electrónicos, éstas deberán ser adjuntadas al entregable presentado.		
Penalidades	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o incumplimiento de levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.		
Criterios de evaluación	 ☑ Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo ☑ Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados 		
EL PROYECTO adjudicará el contrato a:	La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente por la ejecución total del servicio.		
Tipo de contrato que deberá firmarse	☑ Orden de servicio o suscripción de contrato		
Cronograma		Del 14 al 25 de junio del 2021	
	Fecha de Publicación	En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB.	
	Fecha de recepción de Consultas y/u observaciones	17 de junio del 2021 Hasta las 18:00 horas, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: fbenito@bicentenario.gob.pe * Posterior al horario señalado no serán consideradas	
	Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones 18 de junio del 2021 Publicado en la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB.		
	Fecha límite de Recepción de ofertas	Hasta el 25 de junio del 2021, hasta las 18:00* horas, vía correo electrónico a fbenito@bicentenario.gob.pe) *El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB, dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación.	
Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, EL PROYECTO podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una		

Intransferibilidad de la	opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. EL PROYECTO se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados. La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferido
Orden de servicio	total ni parcialmente a favor de terceros.
Condiciones para la liberación del pago	 Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. Conformidad emitida por el Área Usuaria.
Anexos a esta SDC	a. Términos de Referencia b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	Proyecto: fbenito@bicentenario.gob.pe Cualquier retraso en la respuesta de EL PROYECTO no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que EL PROYECTO decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes
Solución de Controversias	EL PROYECTO y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente,

Proyecto Especial Bicentenario

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SDC 023/2021-PEB – Segunda Convocatoria

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUATRO LIBROS DE LA BIBLIOTECA BICENTENARIO ("200 años después", "200 wata qipanman", "Pandemias y salud pública", y "Nuestros relatos")

TDR N° 019-2021-UGCA TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUATRO LIBROS DE LA BIBLIOTECA BICENTENARIO ("200 años después", "200 wata qipanman", "Pandemias y salud pública", y "Nuestros relatos")

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.



Asimismo, a través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

- 1. Programación Cultural y Académica
- Conmemoración Histórica
- 3. Programa de Valores Bicentenario
- 4. Agenda Internacional
- 5. Parques Bicentenario
- 6. Obras Bicentenario

Por lo tanto, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad 9: Programación académica y editorial.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN



Imprimir cuatro libros de la Biblioteca Bicentenario, mil (1,000) ejemplares por cada uno, para su distribución gratuita, con la finalidad de facilitar a la ciudadanía el acceso a contenidos importantes para comprender el proceso de la independencia del Perú y su construcción como nación.

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- a) Elaborar la filmación de placas CTP (Computer to Plate), prueba de color de carátula y plotter de los interiores para cada uno de los cuatro títulos a imprimir, según las características del servicio.
- b) Imprimir los libros "200 años después", "200 wata qipanman", "Pandemias y salud: historias de cuarentenas y vacunaciones" y "Nuestros relatos", según las siguientes características:



Libro	Tiraje	Nº de págin as	Características de exteriores	Característic as de interiores	Acabados
200 años después	1,000	176	17 x 24 cm, impresión a todo color en cartulina foldcote C14 sin solapas y con acabados de plastificado mate y sectorizado brillante sobre la tira	17 x 24 cm, impresión a todo color en papel Bond de 90 gr	Doblado, compaginado, cosido con hilo, prensado, encolado al calor y refilado al formato
200 wata qipanman	1,000	152	17 x 24 cm, impresión a todo color en cartulina foldcote C14 sin solapas y con acabados de plastificado mate y sectorizado brillante sobre la tira	17 x 24 cm, impresión a todo color en papel Bond de 90 gr	Doblado, compaginado, cosido con hilo, prensado, encolado al calor y refilado al formato
Pandemia s y salud pública	1,000	180	14 x 21 cm, impresión a dos colores en cartulina foldcote C14 con solapas (12cm) y con acabados de plastificado mate y sectorizado brillante sobre la tira	14 x 21 cm, impresión a un color en papel bond avena de 80 gr	Doblado, compaginado, cosido con hilo, prensado, encolado al calor y refilado al formato
Nuestros relatos	1,000	124	21.5 x 24 cm, impresión a todo color en cartulina foldcote C14 con solapas (14cm) y con acabados de plastificado mate	21.5x24 cm, impresión a todo color en papel Bond de 90 gr	Doblado, compaginado, cosido con hilo, prensado, encolado al calor y refilado al formato

c) Embalar los libros en cajas que permitan un conteo rápido y verificación de estos,

asimismo deberán estar protegidos de la mejor manera para su manipulación, guardado y/o almacenamiento.

 d) Realizar el control de calidad durante todo el proceso de impresión y embalaje de los libros.



Notas:

- El área usuaria proporcionará al proveedor, por correo electrónico, los archivos de los cuatro libros en formato PDF y como archivos editables para su impresión, al día siguiente de la notificación de la Orden de servicio y/o suscripción del contrato
- El proveedor deberá remitir en físico a la dirección que se coordine con el área usuaria, las pruebas de color del primer producto en un plazo máximo de cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente del envío de los archivos en pdf y formato editable.
- El proveedor deberá remitir en físico a la dirección que se coordine con el área usuaria, las pruebas de color del segundo producto en un plazo máximo de cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de presentado el primer producto.
- Para ser aprobadas, las pruebas de color deben reflejar con exactitud los colores de los productos a elaborar y deben ser revisadas y aprobadas por el área usuaria.
- El área usuaria remitirá vía correo la validación de las pruebas de color, en un plazo máximo de un (01) día calendario contado a partir del día en que se reciban las pruebas.
- En caso de que se requieran ajustes o correcciones en las pruebas de color, el proveedor deberá subsanarlas en un plazo máximo de un (01) día calendario contado a partir del día en que el área usuaria notifique dichas observaciones por correo electrónico.
- Todos los libros deberán ser impresos en los materiales que han sido especificados, asimismo el proveedor deberá hacer uso de otros materiales y tintas que permitan tener un acabado de calidad, y el refilado deberá ser uniforme en todos los ejemplares.
- La definición de la impresión de letras, dibujos, formatos, diseños, etc., en los materiales solicitados no debe estar distorsionado, ni manchado, ni humedecido, caso contrario se solicitará su cambio.
- El proveedor deberá tener la capacidad y personal suficiente para la ejecución del presente servicio.
- Los libros deberán ser entregados en las instalaciones del Ministerio de Cultura en la fecha y hora establecida por el área usuaria y serán recibidos por un representante de esta. Se firmará un acta de entrega.
- Para dar conformidad a la impresión, se requiere que la totalidad de los ejemplares cumpla con los requerimientos establecidos en cuanto a color, calidad de la impresión, doblez, encuadernado y encolado.

5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Lugar: La modalidad del servicio es virtual, en caso de las actividades presenciales, las locaciones serán coordinadas con el área usuaria
- El plazo de ejecución del servicio es de hasta treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o suscripción del contrato.

6. PRODUCTO



Producto	Plazo
PRIMER PRODUCTO	
El proveedor deberá remitir por correo electrónico un informe que contenga: - Acta de entrega de los siguientes ejemplares: *1000 ejemplares del libro "Pandemias y salud pública". *1000 ejemplares del libro "200 años después". - 05 fotografías de la entrega de los libros.	Hasta los quince (15) días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y/o notificación de la Orden de Servicio.
* Los ejemplares deberán ser entregados en cajas debidamente rotuladas e identificadas. ** La totalidad de los ejemplares deben cumplir con los requerimientos establecidos en cuanto a color, calidad de la impresión, doblez, encuadernado y encolado.	
SEGUNDO PRODUCTO	
El proveedor deberá remitir por correo electrónico un informe que contenga: - Acta de entrega de los siguientes ejemplares: *1000 ejemplares del libro "200 wata qipanman" *1000 ejemplares del libro "Nuestros relatos" - 05 fotografías de la entrega de los libros.	Hasta los treinta (30) días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y/o notificación de la Orden de Servicio.
* Los ejemplares deberán ser entregados en cajas debidamente rotuladas e identificadas. ** La totalidad de los ejemplares deben cumplir con los requerimientos establecidos en cuanto a color, calidad de la impresión,	



El entregable deberá ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el proveedor tendrá como máximo hasta 07 días calendario para el levantamiento de la misma, contados a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.

7. CONFORMIDAD

doblez, encuadernado y encolado.

La conformidad deberá ser emitida por el director de la Unidad de Gestión Cultural

y Académica del Proyecto Especial Bicentenario.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.



El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación del entregable y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer pago: A la presentación del producto, el 50% del monto total, previa conformidad del área usuaria.
- Segundo pago: A la presentación del producto, el 50% del monto total, previa conformidad del área usuaria.

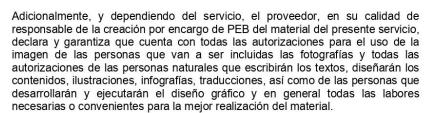
El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC №. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de comprobantes electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al entregable presentado.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se obliga a mantener en forma reservada la información suministrada por El Proyecto Especial Bicentenario, asumiendo la obligación de devolver todos los documentos que le hayan sido entregados, al término del presente contrato. Esto incluye tanto material impreso como grabado en medios magnéticos u ópticos. Esta obligación se extiende a los documentos que el contratista elabore y que correspondan al objeto del presente contrato. Las imágenes, logos y otros elementos no podrán ser entregados a terceros.





10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona jurídica.
- Con RUC habilitado.
- Con experiencia general de 08 años dentro del rubro de actividad de impresiones.



Con experiencia mínima de siete 07 servicios de impresión de libros y/o revistas y/o manuales.

Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado o constancia de trabajo; y/o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. La maquinaria será acreditada con documentos de compra. El personal será acreditado con las planillas de la empresa y/o con la información registrada en las boletas de pago y/o recibos por honorarios.



ANEXO 1

DATOS DEL OFERENTE

SDC 023/2021-PEB – Segunda Convocatoria SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUATRO LIBROS DE LA BIBLIOTECA BICENTENARIO ("200 años después", "200 wata qipanman", "Pandemias y salud pública", y "Nuestros relatos")

1.	Nombre o Razón Social:				
2.	RUC:				
3.	Dirección Principal:				
4.	Teléfono No.:	Fax .:			
5.	Persona a contactar				
	Cargo:	E-mail activo y válido			
6.	Datos de la Empresa: (Ejm: Nº Asiento	o, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato:			
7.	Nombre del Representante Legal:				
8.	Documento de Identidad:				
9.	Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):				
10.	en caso de no contar con cuenta en el número de cuenta interbancaria (20 dí	I BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y gitos):			
	Fecha:				
	Nombre v firma del Representante Le	gal:			

ANEXO 2 (Presentar su propuesta por ítems a postular)

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES¹ (La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor²)

SDC 023/2021-PEB – Segunda Convocatoria
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUATRO LIBROS DE LA BIBLIOTECA BICENTENARIO ("200 años después", "200 wata qipanman", "Pandemias y salud pública", y "Nuestros relatos")

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia SDC-023/2021-PEB- Segunda Convocatoria:

Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Total S/. (Inc. IGV)
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUATRO LIBROS DE LA BIBLIOTECA BICENTENARIO ("200 años después", "200 wata qipanman", "Pandemias y salud pública", y "Nuestros relatos")	Global	
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)		S/

A. Desglose de Costos por Componentes: (modificar de acuerdo a los costos que involucra el servicio) (es un modelo a considerar, POR FAVOR adecuar a su necesidad)

COMPONENTES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL PARA EJECUCIÓN DEL SERVICIO
Costo de materiales			
Papeles			
Tinta			
Insumos			
Costo de mano de obra			
Operario 1			
otros (detallar)			
Otros costos conexos			
SCTR			
detallar			

¹ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

² El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.

SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)	S/
IMPUESTOS (18%)	S/
MONTO TOTAL INC. IMPUESTOS	S/

Son: S/ _____(indicar importe en números y letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos de referencia y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar con el estado, ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU.

Confirmo que mi oferta está vigente por 30 días calendario.

[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor]

[Designación y/o cargo]

[Dirección]

[RUC]

[DNI]

[Número celular]

[Fecha]